



Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 22 de febrero de 2016

Lic. Francisco Osorio Rojas
Secretario Ejecutivo IEEPCO

Conforme el marco legal que se estipula en el acuerdo INE/CG220/2014 del Instituto Nacional Electoral y por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, anexo documento del estudio demoscópico realizado en el estado de Oaxaca y publicado por Encuentro Diario el 15 de febrero del presente año.

Agradeciendo su cordial atención y quedando a sus órdenes para cualquier duda.

Reciba un cordial saludo.

José Francisco Vásquez Pinacho

Representante Legal del
Taller Mexicano de Desarrollo Integral S.A. de C.V.